CRÓNICA DE VINOS Y CEREALES

SUSCRIPCIÓN

En las oficinas del periódico, donde puede hacerse el pago personalmente, ó en otro caso, enviando libranza ó letra de fácil cobro al Sr. Administrador de la CRÓNICA DE VINOS Y CEREALES.

No se admiten sellos de correos ni de ninguna otra clase.

PRECIOS: 6 pesetas semestre en toda España, y 8,50 francos en el extranjero y Ultramar.

Pago adelantado.

PERIÓDICO AGRÍCOLA Y MERCANTIL

SE PUBLICA EN MADRID TODOS LOS MIÉRCOLES

OFICINAS: CALLE DEL MARQUÉS DEL DUERO, 3, SEGUNDO

(A la entrada del Paseo de Recoletos)

DIRECTOR-PROPIETARIO: D. CECILIO S. DE ZAITIGUI Y PARA

ANUNCIOS

Se reciben en la Administración del periódico á precios convencionales. La CRÓNICA DE VINOS Y CEREALES cuenta con más de *quinientos* corresponsales, y es el periódico agrícola de mayor circulación en España, por cuyo motivo los fabricantes y vendedores de máquinas, abonos, insecticidas, etc., etc., pueden prometerse un éxito satisfactorio de la publicidad en la CRÓNICA.

Pago adelantado.

Año XVI || Miércoles 18 de Enero de 1893 || NÚM. 1567

Agricultura científica

Muchas decepciones han sufrido los labradores por hacer caso de cualquier científico, cuando de tal no tenga más que el título, pues hasta las eminencias en la ciencia sostienen actualmente controversias sobre asuntos vitales, y no es fácil que las dos opiniones opuestas sean verdaderas.

Hasta hace poco se tenía por un veneno el sulfato de hierro empleado á grandes dosis, y hoy ya queda aclarado que es un elemento tan esencial en los terrenos calizos, que en Francia se han llegado á coger cosechas de 200 hectolitros por hectárea incorporando dicha sal para activar la descomposición de los abonos.

Se ha criticado, ridiculizado y puesto de ignorantes hasta no poder más, á los *rutinarios labradores* que daban vueltas á sus abonos, alegando que la putrefacción de las semillas no es razón bastante ante la cantidad de amoníaco que se pierde con tal operación; pero en este caso eran los ignorantes los que se tenían por científicos, creyendo que habían llegado al límite de sabiduría, no sabiendo que el microbio nitrificador que en los abonos y tierras vegetales convierten en sales solubles y asimilables las que lo son en menor proporción sin ese elemento, necesita humedad, calor y oxígeno para su vida y rápida propagación; y como los rutinarios le proporcionaban todo lo que necesitaba inconscientemente, pues siempre lo hacían en días de lluvia por no perder días de labor, obtenían mejores abonos que sus detractores, y desconfiaban de la ciencia verdadera.

Por este motivo se consiguen los mismos resultados con causas opuestas como labrar con sequía, sacando los microbios á capas en que mueren por falta de humedad, y labrar con mucha humedad los terrenos arcillosos cuando quedan poco esponjosos, en cuyo caso muere el fermento por falta de aire, quedando el terreno esterilizado por muchos años, si no se desmenuza con la rastra cuando pueda quedar lo más mullido posible.

Esto no quita el que todos tengamos mucho que aprender, y aun puede aumentar considerablemente las cosechas el que siga los consejos de la ciencia en lo que ya no tiene controversia.

Uno de los principios que están en este caso es el de que la dominante de un terreno es la potasa cuando entre las plantas naturales que cría dominan las leguminosas, en cuyo caso se encuentran la mayor parte de los terrenos de la Rioja, que se plagan de mostaza silvestre, llamada *alujarda* en el país, y otras en menos abundancia, como tréboles, alfalfa, etc.

Como las leguminosas absorben el amoníaco del aire, el enterrarlas por Abril ó Mayo es como abonar el terreno, á poco fósforo y magnesia que se le incorpore si lo necesita.

En esta labranza he conseguido coger tres cosechas de vino, doble de las que se cogían antes de seguir esos consejos científicos, y no sólo en los majuelos que estaban mal labrados, sino en viñas viejas que poco pueden dar de sí por tener más de cien y doscientos años de plantadas.

En Francia es una de las cuestiones que les preocupa, el encontrar una leguminosa de vegetación temprana para sembrarla en las viñas y enterrarla con la vertedera por Abril ó Mayo, creyendo que la han encontrado en la Argelia.

A los españoles sólo nos falta que los precios del vino vuelvan á reponerse, subiendo el doble, y quedar á como estaban antes, para salir del estado en que han caído los viticultores; y esto también depende de nosotros, apoyando con todas nuestras fuerzas á los que, como el actual Ministro de Hacienda, prometan *mirar para adentro* y ocuparse de la escandalosa cuestión de consumos, que parece imposible subsista el tal impuesto en un pueblo civilizado, y aun se confeccionen reglamentos laberínticos para su exacción.

Como siempre tendremos algo que aprender de los países libres, Navarra nos ha dado el ejemplo, aunque vergonzante, pero decidido, de emprender la reforma rebajando el impuesto sobre el vino. En Alava será un hecho el año que viene la reducción á la mitad, y la independiente Barcelona ha hecho lo mismo, recaudando igual que antes de la reforma.

No hace falta más que decisión y desinterés para apoyar á los que prometan ocuparse preferentemente de la cuestión económica, sin caer en el exclusivismo de suprimir hasta los políticos de más valer, con los que podemos formar un gran partido que nos libre de los vividores de oficio, y sin más méritos que la desfachatez y el descaro.

Esto lo conseguiremos no dando los votos más que al que presente su programa en cuestiones económicas y sobreponga el criterio de las economías inmediatas á la disciplina de partido, hasta conseguir la nivelación del presupuesto, y la rebaja de la contribución territorial hasta el extremo de que el Estado no tenga que vender fincas por débitos en tal concepto.

EL CONDE DE HERVÍAS.

Torre-Montalbo 27 *Diciembre de* 1892.

Fomento de la ganadería

Necesario es que para salvar esta crisis tan lastimosa que nuestra ganadería lanar atraviesa, no se fíen los ganaderos en más fuerzas que las suyas, y no esperen de los poderes públicos iniciativas provechosas.

No se mejora una riqueza tan grande como la que representan nuestros ganados con disposiciones como la última del Sr. Ministro de Fomento, en la que no hay más que aplaudir que la buena intención en que está inspirada, pero en la que también hay que lamentar que esa obra no sea producto de los estudios y de la observación del Sr. Linares Rivas.

No estriba el decaimiento de nuestros ganados en general, de que tal cual cañada ó descansadero haya sido fraudulentamente roturado; no consiste la degeneración de nuestras razas en la «falta de sanción penal, clara y bien definida, para los contraventores» á las disposiciones gubernativas relativas á la ganadería, como pretende el señor Ministro, ó quien haya redactado la exposición que precede al Real decreto á que aludimos. Si así fuera, el remedio no sería difícil hallarlo, y entonces tendría valor práctico esta disposición del Sr. Ministro de Fomento.

Pero son más hondas, y tienen más gravedad de lo que parece que en las esferas oficiales les dan, las causas que motivan la pérdida y ruina de la ganadería española.

La Asociación general de Ganaderos es la que está obligada á expresar al Ministro los medios prácticos de hacer algo positivo en favor de sus propios intereses, que son los del país en suma, y á no dejar que estos intereses suyos y de otros ramos de la Agricultura sirvan de pretexto para sostener y justificar cargos y gabelas que no tienen razón de existir ni justificación racional. Convénzase el Ministro de Fomento de que no son cataplasmas de cerato simple, administradas desde la *Gaceta*, lo que reclama el estado de la ganadería; su gravedad pide algo más que esto, y algo más que encargar á la Guardia civil la vigilancia de las vías pecuarias, abrevaderos y descansaderos.

En otros países carecen de todos estos privilegios, que aún goza nuestra destruída «Cabaña», antes tan rica, tan grande y tan auxiliada; y sin embargo, sus ganados, lo mismo el lanar que el caballar, el vacuno que el de cerda, han adquirido justa y merecida reputación. Y es que en estos países se han ocupado los ganaderos, cada uno de por sí, de mejorar sus reses, demostrando que en la ganadería estante, si bien es más cara, el beneficio es mayor y su cultivo más fácil.

¿No podríamos nosotros hacer lo mismo, es decir, cambiar poco á poco nuestro ganado trashumante en estante, lo que se conseguiría fácilmente con la ayuda del Gobierno para su mejor resultado?

Esta obra es lo que la Asociación general de Ganaderos debe emprender, y puesto que es tan poderosa, obligar al Gobierno á que auxilie con los fondos del Estado este decidido propósito, invirtiendo de este modo, seguramente con reproductivo beneficio, las cantidades que actualmente se dediquen á sostener el personal encargado de hacer cumplir y respetar lo mandado por el Ministro de Fomento, que ningún resultado práctico ha de reportar á la ganadería y que no ha de servir más que para sostener y crear pingües plazas, provechosas para quien las desempeñe.

Dedíquense esas sumas á sostener el Estado por su cuenta sementales de ganados, á importar reproductores de castas finas y bien cultivadas, á promover Exposiciones verdad, premiando en metálico á los ganaderos que presenten mejores ejemplares de ganados; sostenga el Estado y las provincias los montes públicos con pastos para los ganados allí donde sea necesario; rebaje las tarifas de los ferrocarriles para que con facilidad puedan transportarse de una comarca á otra cuando la estación lo reclame; rebaje las contribuciones á toda la agricultura, y deje que roturen y cultiven pasos y descansaderos, que lo que por aquí pudiera al parecer perder, lo ganará en aumento de cultivo y en aumento de ganadería.

Todo lo que no sea emprender una reforma radical y completa, cambiando totalmente cuanto á este ramo de la agricultura se refiere, bien en la forma que nosotros exponemos, bien en otra, si nuestras indicaciones no parecen bien, son paliativos que no detendrán ni un solo momento la ruina más triste de una de las primeras riquezas de nuestra patria, y que parece seguir el camino de todas nuestras grandezas y de todas nuestras glorias.

C. CARNICER.

Las cosechas de vino en Francia

DEPARTAMENTOS	Hectolitros en 1891	Hectolitros recolectados en 1892
Ain	138.638	226.041
Aisne	17.292	14.060
Allier	125.379	189.281
Alpes (Bajos)	51.964	46.835
Alpes (Altos)	23.964	40.919
Alpes (Marítimos)	43.352	51.073
Ardéche	133.905	159.524
Ardennes	2.121	1.037
Ariège	61.202	49.659
Aube	229.446	124.672
Aude	2.711.097	3.297.400
Aveyron	89.341	90.698
Bouches du Rhône	1.012.398	1.152.909
Cantál	4.311	4.563
Charente	105.208	66.914
Charente (Infer.)	567.341	399.950
Cher	114.834	67.649
Correze	12.033	11.718
Côte d'Or	457.938	302.500
Creuse	36	54
Dordogne	161.664	150.156
Doubs	8.251	14 432
Drôme	143.943	189.881
Eure	5.145	3.572
Eure-et-Loire	8.768	5.923
Gard	1.527.612	1.923.808
Garonne (Haute)	403.932	305.257
Gers	1.530.393	650.000
Gironde	2.448.139	1.843.805
Hérault	5.201.564	7.054.353
Ille-et-Vilaine	362	131
Indre	106.957	84.547
Indre-et-Loire	868.000	456.735
Isère	281.286	447.688
Jura	60.515	133.675
Landes	371.650	245.800
Loir-et-Cher	824.455	453.416
Loire	302.628	298.445
Loire (Haute)	85.750	74.700
Loire (Inférieure)	915.000	334.000
Loiret	282.303	64.816
Lot	78.085	78.189
Lot-et-Garonne	322.213	271.850
Lozère	2.872	3.951
Maine-et-Loire	897.162	331.185
Marne	161.286	127.716
Marne (Haute)	103.110	71.842
Mayenne	3.947	1.900
Meurte-et-Moselle	312.137	364.528
Meuse	96.594	174.931
Morbihan	22.226	21.106
Nièvre	139.049	52.620
Oise	1.035	967
Puy-de-Dôme	1.165.350	1.180.000
Pyrénées (Basses)	202.761	153.121
Pyrénées (Hautes)	136.789	71.560
Pyrénées (Orientales)	1.063.349	1.653.236
Rhône	433.656	390.207
Saône (Haute)	24.260	20.062
Saône-et-Loire	369.474	409.587
Sarthe	73.329	49.128
Savoie	134.735	237.241
Savoie (Haute)	63.581	160 585
Seine	8.893	1.778
Seine-et-Marne	43.168	17.848
Seine-et-Oise	91.762	29.749
Sèvres (Deux)	154.360	62.903
Tarn	79.188	88.200
Tarn-et-Garonne	260.922	230.000
Var	521.992	660.670
Vancluse	212.714	284.131
Vendée	437.386	116.599
Vienne	534.674	391.870
Vienne (Haute)	516	441
Vosges	83.235	61.430
Yonne	465.628	278.087
Totales	30.139.555	29.082.134

***

Véase ahora los hectolitros de vino que han producido los viñedos de Francia en los años que se expresan:

Años	Hectolitros
1890	27.416.327
1889	23.223.572
1888	30.102.151
1887	24.333.284
1886	25.063.345
1885	28.536.151
1884	34.780.726
1883	36.029.182
1882	30.886.352
1881	34.138.715
1880	29.677.472
1879	25.769.552
1878	48.720.553
1877	56.405.363
1876	42.846.748
1875	83.632.391
1874	63.146.125
1873	35.769.617
1872	50.528.182
1871	57.084.054
1870	53.537.942
1869	71.375.965
1868	50.109.504
1867	38.869.479
1866	63.917.341
1865	68.924.961
1864	50.653.364
1863	51.371.875
1862	37.110.080
1861	29.788.243
1860	39.558.450
1859	53.910.000
1858	45.805.000
1857	35.410.000
1856 (1)	21.294.000
1855	15.750 000
1854	10.824.000
1853	22.662.000
1852	28.636.500
1851	46.720.000
1850	45.266.000

Derechos de consumos sobre los vinos

Según lo anunciamos, ya ha aparecido en la *Gaceta* el decreto del Ministerio de Hacienda, relativo á la reforma del impuesto de consumos sobre los vinos.

1.° Que roto el tratado con Francia, es necesario buscar mercados á nuestros vinos.

2.° Que para conseguir esto, es forzoso variar el impuesto de consumos que sobre los vinos pesa, que es muy costoso y se presta á la defraudación en gran escala.

Y 3.° Que más adelante el Gobierno tratará de llevar la reforma á otros artículos.

La parte dispositiva del decreto dice así:

«Artículo 1.° Se crea una Comisión encargada de estudiar y proponer el sistema y los procedimientos más apropiados para mejorar el impuesto de consumos que agrava los vinos de producción nacional.

Art. 2.° Esta Comisión se compondrá:

1.° De un representante por cada una de las regiones vitícolas del territorio español. Estos representantes serán designados por las Cámaras de Comercio y Agrícolas establecidas legalmente en cada región, las cuales, en el plazo de ocho días, dirigirán sus propuestas por escrito al Presidente de la Diputación provincial de la capital de más importancia dentro de la región, quien en término de tercer día hará el escrutinio y publicará el resultado en el *Boletín oficial* de todas las provincias, expidiendo el nombramiento al elegido.

2.° De otros tantos Diputados á Cortes ó Senadores del Reino que nombrará el Ministro de Hacienda.

3.° De dos funcionarios de la Administración.

Art. 3.° El Presidente y Secretario de la Comisión serán nombrados por el Gobierno, pudiendo aquélla elegir de su seno un Vicepresidente y un Vicesecretario.

Art. 4.° La Comisión se instalará en el Ministerio de Hacienda, y quedará constituída el 1.° de Febrero próximo.

Art. 5.° La Comisión se subdividirá en las secciones que estime conveniente, y nombrará el ponente ó ponentes que crea necesarios. Al fin de sus tareas, que no se extenderán más allá del 1.° de Marzo, redactará su informe general, haciendo constar en él, en extracto, las opiniones expuestas, los votos particulares formulados y el detalle de las votaciones recaídas.

Art. 6.° Los gastos que esta información ocasione se pagarán con cargo al capítulo 12, art. 3.° del presupuesto vigente.

(1) Tanto en este año, como en 1855, 1854, 1853 y 1852, el viñedo perdió gran parte del fruto por el *oidium*.

Los vinos en los Estados Unidos

Las últimas noticias de los Estados Unidos, relativas al comercio de vinos y espíritus en aquel país, manifiestan que el mercado se halla muy animado, y que la demanda es general y muy sostenida. La cantidad de Jerez importado en el mes de Noviembre excede en 20.000 galones próximamente á la importación del mismo mes del año pasado. El total de la importación correspondiente á los once primeros meses del año actual es, sin embargo, algo inferior todavía á lo importado en el mismo periodo del año 1891. La importación de vinos tintos españoles revela también un aumento sobre la del mismo mes del año pasado, si bien, como ocurre en el Jerez, la importnción en los once primeros meses del 1892 es algo inferior á la de los mismos del año 1891.

Las procedencias de Burdeos y de Borgoña están en baja. El decrecimiento se marca tanto en la importación del mes de Noviembre como en el total correspondiente á los once primeros meses del año, pues las cifras respectivas del 1892 son inferiores á sus correspondientes de 1891, 1890 y 1889. En cambio, el Champagne está en aumento, habiendo sumado lo importado en el mes de Noviembre último 45.448 cajas, y en los once primeros meses del año actual 254.391 cajas. Ambas cifras son superiores á sus correlativas del año 1891.

La importación de los vinos italianos marca un ligero aumento, y la de los alemanes un descenso bien marcado, salvo en los vinos embotellados.

El coñac introducido en cascos durante el último mes de Noviembre sumó 23.362 galones, contra 15.387 introducidos en igual mes del año pasado. La importación del mismo artículo en botellas ha superado también en un 50 por 100 en el último mes á la de igual período en 1891.

La cantidad de ron importada ha sumado 10.884 galones en Noviembre último, y 31.267 en los once primeros meses del año actual, contra 6.280 y 27.966 en los períodos correlativos del año pasado.

Reglamento provisional

para la administración y cobranza del impuesto especial sobre el alcohol (1)

14. Los que en sus fábricas mantengan en comunicación interior los locales en que se encuentren los aparatos destilatorios, con los almacenes de productos fabricados ó con el despacho de venta.

15. Los que recompongan los depósitos y los aparatos destilatorios, y los que, una vez recompuestos los últimos, los pongan en acción sin dar el oportuno aviso.

16. Los dueños de aparatos portátiles que dejen de cumplir las reglas que respecto de los mismos establece este reglamento.

17. Los que levanten las etiquetas adheridas

(1) Véase el número 1.564.

á los envases que contengan líquidos inutilizados, y los que den al consumo los que estén desnaturalizados, sin advertir esta circunstancia.

18. Los fabricantes que omitan llevar el libro Diario del resultado de las elaboraciones y los partes decenales que deben facilitar á la Administración de Impuestos y Propiedades.

19. Los fabricantes por los alcoholes que resulten de exceso en los aforos con relación á la cuenta corriente.

20. Los fabricantes que, habiendo aceptado un cómputo fijo para el pago del impuesto, alteren los elementos de fabricación con objeto de producir mayores cantidades de materia elaborada que las que sirvieron de base á dicho cómputo.

21. Los Alcaldes y las Autoridades administrativas que se nieguen á requisitar las guías y *vendis*, ó que los requisiten sin las circunstancias que determina este reglamento, y los que no denuncien las defraudaciones de que por su cargo deban tener noticia.

22. Los industriales que en una misma fábrica destilen alcoholes y se dediquen al propio tiempo á la rectificación de líquidos alcohólicos ó á la elaboración de bebidas espirituosas.

23. Los que rectificando y transformando aquellos líquidos, no lleven ó no exhiban, cuando se les reclame, la cuenta de primeras materias y la de productos elaborados.

24. Los fabricantes que en el plazo que les fije la Administración no presenten los aparatos contadores para conocer el resultado de las elaboraciones.

25. Los dueños de alcoholes, aguardientes y demás líquidos espirituosos que salgan de las fábricas y sean transportados sin los precintos, guías ó *vendis*, y demás requisitos establecidos para su circulación.

26. Los que expendan alcoholes, aguardientes ó licores sin hallarse provistos de la patente especial que les habilite para la venta.

27. Los que obtengan patente de clase inferior á la que les corresponda, según su industria.

28. Los funcionarios públicos que con sus actos ú omisiones den lugar á que se cometa defraudación.

Art. 75. Las defraudaciones comprendidas en el artículo anterior se castigarán con una multa que, según las circunstancias de cada caso, variará desde el duplo al óctuplo de los derechos defraudados ó que se hubiera intentado defraudar, además del adeudo sencillo que proceda.

Cuando no pueda conocerse el importe de los expresados derechos, se impondrá una multa de 25 á 2.500 pesetas.

CAPÍTULO X

Procedimiento para aplicar la penalidad

Art. 76. Las responsabilidades á que se refieren todos los casos comprendidos en el capítulo anterior se impondrán previa formación de expediente.

Siempre que de un mismo acto se derive responsabilidad por defraudación al *Impuesto especial sobre el alcohol*, y al propio tiempo á la *Renta de Aduanas*, se seguirá un solo procedimiento para declarar y exigir ambas responsabilidades juntamente, con arreglo á las Ordenanzas generales de dicha renta.

Art. 77. En los demás casos el expediente se compondrá:

1.° De la denuncia particular, orden superior y cualquier otro documento ó antecedente que existiere relativo al caso.

2.° De un acta que levantará el respectivo Investigador de Hacienda, y en la cual se harán constar detalladamente la naturaleza y circunstancias de la falta cometida.

Este documento será firmado por el Investigador y el interesado; cuando éste no sepa, lo hará un testigo á su ruego; y cuando no quiera, lo verificarán dos testigos; si no los hubiese, ó también se negasen, se hará constar así.

3.° De una diligencia en que se haga saber al denunciador que el expediente es de defraudación, y lo que el interesado exponga en su defensa, ó que, requerido al efecto, no quiso hacer uso de su derecho.

Esta diligencia será autorizada como el acta.

Si el interesado hiciese alguna cita, se evacuará inmediatamente cuando la diligencia haya de practicarse en la misma población.

En otro caso se dará cuenta á la Administración de Impuestos y Propiedades para que disponga se verifique por quien corresponda.

4.° De otra diligencia en que se haga constar si el interesado es ó no reincidente y si resistió ó no la entrada en su fábrica ó establecimiento.

(Se continuará.)

Correo Agrícola y mercantil

(NUESTRAS CARTAS)

De Andalucía

San Roque (Cádiz) 17.—Los vinos de Chiclana se cotizan de 140 á 155 pesetas los 516 litros; tintos catalanes, á 7 pesetas arroba de 16 litros; aguardiente de 25° Cartier, anís doble, á 60 reales cántaro; cebada, á 30 reales fanega; maíz, á 42; habas extranjeras, á 48 y 50.—*J. P. S.*

*** **Alcalá de los Gazules** (Cádiz) 16.—La situación es aflictiva, pues tanto las cosechas de cereales como las de vino y aceite, han sido muy pobres.

Los trigos están por las nubes; sus precios son fabulosos, de 70 á 75 reales las clases del país, y las del extranjero de 60 á 65. La cebada embarcada, de 30 á 34; maíz, á 50; garbanzos, á 160; habas, á 50.

El aceite, á 56 reales arroba.

La sementera la hicimos en excelentes condiciones, y como el tiempo ha seguido siendo bueno, prometen los campos abundantes cosechas. Que no se malogren es lo que todos pedimos á Dios, pues si se repite el desastre del año pasado, será imposible la vida en este país.—*El Corresponsal.*

*** **Rus** (Jaén) 15.—El mercado está animado, siendo activas las ventas de aceite y vino. Los precios firmes, así como los de los cereales. He aquí los que rigen: Vinos, á 10 reales arroba los tintos y 8 los blancos; aceite, á 34 los 11,50 kilos; trigo, á 57 reales fanega; cebada, á 26; habas y yeros, á 46; garbanzos, de 60 á 120.—*El Corresponsal.*

De Aragón

Daroca (Zaragoza) 14.—Después de mi prolongado silencio, nada nuevo ni bueno puedo comunicar á usted.

La cosecha de cereales del año último fué tan escasa, que apenas llega á cubrir las necesidades del consumo; la de vino, importante en esta región, aunque fué regular, como no se vende absolutamente nada, el labrador no puede cubrir sus múltiples atenciones, y el bracero perece de hambre; sí, Sr. Director, de *hambre*, por no encontrar trabajo, aun cuando las tierras necesitan labores.

Tenemos disponibles unos 12.000 hectolitros de vino excelente, que se venderían á 8 pesetas los 120 litros.

Las destilerías, que en esta época acostumbran á quemar vinos, han paralizado las operaciones, por la imposibilidad de cumplir el malhadado Reglamento sobre alcoholes. Sólo este terrible golpe faltaba para acabar con la vinicultura. ¡Pobre España!—*El Corresponsal.*

*** **Samper de Calanda** (Teruel) 15.—Como la última cosecha de cereales fué buena, y como en la construcción de la vía férrea tienen trabajo unos 1.500 obreros, ha mejorado la situación de esta comarca.

Los sembrados están buenos.

Precios: Trigo, á 19 reales la fanega; cebada, á 48 el cahiz; ovejas, de 16 á 18 pesetas una; carneros, de 20 á 25.—*El Corresponsal.*

*** **Mazaleón** (Teruel) 16.—Los olivos han dado regulares rendimientos; y como en la comarca de Tortosa no han tenido este año cosecha, se reciben aquí bastantes pedidos, los cuales servimos á 40 reales arroba.

Buenos los sembrados y buena también la ganadería.

El trigo se cotiza á 18 reales la hanega (22,42 litros); cebada, á 7; avena, á 5; maíz, á 12; alubias, á 36; vino tinto, á 7 el cántaro.—*El Corresponsal.*

*** **Hijar** (Teruel) 16.—El aspecto de la cosecha de cereales no es tan halagüeño como esperábamos, pues los grandes vientos é intensos hielos perjudican á los sembrados, y no crecen.

Los precios que rigen aquí en los artículos que detallo, son:

Trigo, á 34 reales cahiz (119 litros); cebada, á 12,50; maíz, á 16; aceite, á 13,50 pesetas arroba (13,79 litros); vino, á 1,25 pesetas cántaro (9,91 litros).—*V. M.*

De Castilla la Nueva

Manzanares (Ciudad Real) 5.—En ésta la sementera fué trabajosa por falta de lluvias, pero por fin germinaron las semillas, y como ahora ha llovido bastante, los campos están regulares; las viñas bien y replantándolas y podándolas muchas de ellas. Los ganados mal.

La campaña vinícola de caldos nuevos se inauguró con mucha flojedad: á 10 reales arroba de vino tinto y á 9 lo blanco. Las grandes bodegas que tienen su mercado en el extranjero y convenidas de antemano, son las que exportan y demuestran actividad.

Aquí no estábamos mal del todo, por cuanto habían montado grandes y buenas destilerías á vapor, y los vinos que no tenían fácil salida, los destinaban á la fabricación de alcohol, y aunque á precio reducido se vendían, no había necesidad de arrojarlos; pero vino el Gobierno conservador con su impuesto y Reglamento de alcoholes y patentes para vender bebidas espirituosas, y amenazó la riqueza viti-vinícola sin tratados, y luego el Gobierno liberal, más simpático, pero de iguales consecuencias, exige los impuestos ordenados por el anterior, de acuerdo tal vez, y no hace tratados favorables tampoco con Francia, por lo que mata las destilerías, la venta de vinos, y á los fabricantes é industriales de más iniciativa les deja inactivos y la riqueza viti-vinícola española, con ser tan importante, la pone en peligro de muerte.

Como en la cuestión de trigos y sus harinas, el anterior Gobierno hizo tratados y tarifas convenientes, el resultado ha sido mejorar los precios, y los labradores no deben quejarse de esta producción en las dos Castillas, aunque el industrial sin trabajo y el pobre sin ocupación ponen el grito en el cielo por los precios del pan; pues como aquí se vende el trigo candeal á 54 reales fanega, la jeja á 50 y la cebada á 24, los precios del pan no están en armonía con las necesidades del público, y la falta de medios en los menestrales y obreros.

España tiene el Gobierno que se merece y las penas que le hacen falta, habiendo llegado á un servilismo y decaimiento tal, que nuestros males no tienen próximo remedio; pues si no fuera así, al nombrar nuevas Cortes, y tal vez Gobierno nuevo, elegiríamos hombres probos, con mandato imperativo, patriotas y serios, desechando á los charlatanes de más ciencia que conciencia, de más política que españolismo, empeñados en sostener un lujo que no pueden, un vicio que no deben, un rango que no les pertenece, un personal que no hace falta, un ídolo que no hace milagros, y una vida artificiosa como los alemanes, en vez de vivir positiva y prácticamente como los americanos.—*El Corresponsal.*

*** **Alcázar de San Juan** (Ciudad Real) 13.—La sementera se hizo en buenas condiciones, y el tiempo sigue favorable para los sembrados, prometiendo aquélla dar buena cosecha. Sin embargo, los trigos escasean á la venta y han subido hasta 53 reales candeal y 50 jeja en granero; los piensos siguen á 23 la cebada y 30 el centeno, con escasas operaciones en todo.

Los vinos blancos casi se han agotado á los precios de 5,50, 6 y 6,50 reales arroba de 16 litros, y algunos $^1/_8$ y $^1/_4$ más en arroba; los tintos empezaron á 8 reales, y hoy están á 10 y 9,50, efecto de la poca salida, pues sus clases y colores son superiores á los años anteriores.—*S. de T.*

*** **Villacañas** (Toledo) 14.—El mercado de vinos está encalmado; no se hacen ventas, y no puedo fijar precios corrientes porque no los hay. Las existencias son grandes y las clases superiores.

Los sembrados no pueden estar mejor, prometiendo hoy abundante cosecha. Los trigos se cotizan á 50 reales fanega, y la cebada á 20. Muy bueno el tiempo para los campos.—*El Corresponsal.*

*** **Valdepeñas** (Ciudad Real) 15.—En el año último se han exportado por esta estación férrea 6.175 vagones cargados de vino, contra 6.809 en 1891 y 5.693 en 1890. Estas cifras comprueban una vez más la extraordinaria importancia de este centro productor. En 1893 es de temer decrezca la exportación, porque, como le tengo dicho, la última cosecha ha sido corta.

En la última semana sólo se han exportado ciento y pico de vagones, lo que se atribuye á que el comercio espera se apliquen en Madrid las nuevas tarifas de consumos, que rebajan en 8 céntimos por litro los actuales derechos.

Vea V. los precios: Vinos tintos, de 13 á 15 reales arroba los de 1891, y de 11 á 12 los nuevos; ídem blancos, de 10 á 11; alcohol, de 60 á 80; aguardiente, de 36 á 60, según la clase; aceite, á 40 reales los 11,50 kilos; cerdos cebados, á 52 íd.; patatas, á 3 íd.; candeal, á 50 reales fanega; cebada, á 24; azafrán, á 104 reales la libra.—*El Corresponsal.*

*** **Caramún** (Cuenca) 16.—Con un frío que impide labrar la tierra, que está helada, hay temores de que se hielen los olivos que hace dos años pudieron salvarse.

El vino añejo se ha vendido todo. Hace un mes empezó á venderse el nuevo al precio de 9 reales arroba, pero hoy ya ha bajado á 8. La calidad, inmejorable.

Nos inspira mucha confianza el señor Gamazo, pero así y todo creo que los agricultores deben ser muy escrupulosos en la votación de candidatos para Cortes. No deben elegirse para representantes más que aquellas personas que vivan de la agricultura, á las que hayan dado pruebas de interés por los tristes momentos que sufre el país, y se confíe que trabajarán por proteger la agricultura.—*J. C.*

De Castilla la Vieja

Pozáldez (Valladolid) 15.—Regular el mercado de vinos, habiéndose exportado en la última semana cerca de 3.000 cántaros de blanco, á 9,50 reales el nuevo y 11 el añejo. De tinto se han contratado varias partidas de 9 á 11 reales.

Los granos y harinas se pagan como sigue: Trigo, de 45 á 46 reales fanega; centeno, cebada y algarrobas, de 26 á 27; garbanzos, de 90 á 140; harinas, á 17, 16 y 14 reales la arroba, según la clase.—*El Corresponsal.*

*** **Villalón** (Valladolid) 16.—Como desde que llegó Enero no faltan humedades, los campos mejoran por aquello de que «Tempero por tempero, dámelo en Enero».

El trigo está á 43,50 reales las 94 libras, y la cebada, á 21 fanega. El queso, á 50 reales la arroba.—*El Corresponsal.*

*** **Burgos** 16.—Los mercados de la última semana han estado animados, y firme la siguiente cotización: Trigo blanco, de 41 á 44 reales fanega; ídem rojo, de 39 á 42; ídem álaga, á 46; centeno, á 30; cebada, á 25; avena, á 15. Las harinas, á 17,50, 16,50 y 14 reales arroba por primeras, segundas y terceras clases respectivamente.

Temporal de nieves y hielos.

Buenos los campos.—*El Corresponsal.*

*** **Soria** 15.—Precios de los siguientes artículos: Trigo bueno, á 44 reales fanega; centeno y cebada, á 24; yeros, á 36; avena, á 15; alubias, á 60; garbanzos, á 120, 100 y 90; patatas, á 3,50 reales arroba; vino tinto, á 10 reales cántaro; bueyes de labor, á 1.300 reales uno; novillos de tres años, á 700; añojos y añojas, á 350; cerdos al destete, á 50; ídem de seis meses, á 250; ídem en canal, á 74 la arroba.—*El Corresponsal.*

De Cataluña

Vimbodí (Tarragona) 13.—Por esta comarca cayó tan formidable nevada que desde las fiestas de Navidad no han podido salir de casa los labradores; así es que los trabajos de la poda están atrasados.

Se han hecho bastantes transacciones en vinos á los precios de 8 á 9 pesetas la carga (121,60 litros) los destinados á la exportación, y de 5 á 6 las clases bajas para las fábricas de alcoholes.—*A. G.*

*** **Piérola** (Barcelona) 14.—Los vinos resultan inmejorables, y á pesar de esto y de cederse de 16 á 17 pesetas la carga, escasean las ventas. Como, según ya le participó su Corresponsal, están filoxeradas nuestras viñas, pronto desaparecerá de este término ese cultivo que venía constituyendo nuestra principal riqueza. *Un Subscriptor.*

*** **Preixana** (Lérida) 16.—Satisfechos los labradores por el estado de los sembrados, que es superior, y cual pocos años se han visto por esta época.

Mediana la cosecha de aceite.

A continuación los precios que rigen en ésta: Aceite, á 15 reales cuartán (4,13 litros); trigo, á 60 cuartera (70 litros); centeno, á 44; cebada, á 28; judías, á 88.—*El Corresponsal.*

*** **Reus** (Tarragona) 14.—El temporal de nieves y hielos ha sido general en Cataluña, por lo cual han sido difíciles las comunicaciones. Como consecuencia se han encalmado los negocios de varios artículos. En el Priorato los transportes están suspendidos, y lo mismo ocurre en otras comarcas.

Precios del último mercado: Vino tinto Priorato superior, de 20 á 25 pesetas la carga de 121,60 litros; ídem bajos, de 16 á 20; ídem del campo, de 10 á 14; ídem del distrito de Montblanch, de 8 á 10; blancos de la comarca, de 15 á 19.

La almendra mollar en cáscara se cotiza de 65 á 70 pesetas el saco de 50,400 kilos con envase; ídem grano común, de 70 á 75 pesetas el quintal (41,600 kilos); ídem Esperanza, de 85 á 90.

Las avellanas de 30 á 32 pesetas el saco de 58,400 kilos, en cáscara, y de 50 á 56,25 el quintal en grano.

La cebada de la comarca, de 6,75 á 7,25 pesetas los 70 litros; ídem extranjera, sin existencias.

Por último, las algarrobas, de 5 á 5,50 pesetas el quintal por las del país, y de 7 á 7,25 por las extranjeras.—*El Corresponsal.*

De Extremadura

Llerena (Badajoz) 16.—Trigo, á 60 reales fanega; centeno, á 30; cebada, á 24; garbanzos blandos, á 100; vino tinto, á 16 arroba; blanco, á 18; vinagre, á 8; aguardiente de 19°, á 60; aceite, de 40 á 42.—*El Corresponsal.*

*** **Cáceres** 16.—En toda Extremadura alta y baja hay una gran paralización en la venta de lanas; los precios fijados al producto son: 60 reales arroba lana basta, y á 80 las finas.

El trigo aquí se cotiza á 60 reales fanega; centeno, á 40; cebada, á 24; garbanzos blandos, á 100; duros, á 120; habas, á 40; vinto tinto nuevo, de 10 á 12 cántaro; añejo, de 12 á 14; aceite, de 50 á 54 arroba.

Las noticias que se tienen aquí de los estados de los campos son muy satisfactorias.—*El Corresponsal.*

*** **Badajoz** 16.—Trigo, á 60 reales fanega; centeno, á 30; cebada, á 24; garbanzos blandos, á 70; duros, á 120.

Vino tinto, á 16 reales; ídem blanco, á 10; vinagre, á 6; aguardiente de 30°, á 50; aceite, de 36 á 40.—*El Corresponsal.*

*** **Mérida** (Badajoz) 16.—Estamos moliendo la aceituna; este año el aceite es de clase superior.

Los trigos, á 56 reales fanega; cebada, á 24; avena, á 15; garbanzos blandos, á 80; duros, á 120; habas, á 30.

Vino tinto, á 18 reales; ídem blanco, á 10; vinagre, á 10; aceite, á 40.

El ganado lanar sufre una infección que ocasiona numerosas bajas, sin que sea conocida la enfermedad.—*El Corresponsal.*

*** **Berlanga** (Badajoz) 15.—El tiempo continúa lluvioso desde el 24 del mes pasado; por esta causa están paralizadas las faenas de agricultura, y por esto la clase trabajadora sufre los horrores del hambre; el pan les cuesta 39 céntimos, y el jornal, cuando le ganan, s de 1,65 pesetas. Y se ve lo imposible de poder mantenerse. Dado este estado, el Gobierno aprieta con las cédulas personales, que los más no pagarán por falta de recursos.

El trigo se cotiza á 16,50 pesetas fanega; cebada, á 6; avena, á 5; garbanzos, de 25 á 30; vino, á 4.25 arroba; aceite, á 8,50.—*J. Ch. M.*

*** **Salvatierra de los Barros** (Badajoz) 14.—A un tiempo primaveral, han sucedido abundantes y templadas lluvias, que han colocado estos sembrados en unas condiciones inmejorables de lozanía, así como á los pastos.

Terminada la recolección de aceituna, que ha sido abundantísima y de superior calidad. Y aquí terminan las notas alegres, pues los pobres están sin trabajo, los acomodados sin dinero por la paralización en las ventas, que es aterradora, debido al profundo olvido en que los gobernantes tienen á este desdichado pueblo, sin relaciones con nadie, por la carencia absoluta de vías de comunicación. No hay en España otro tan olvidado; no tiene una carretera, estando la más cercana cuatro leguas de un camino imposible de transitar más que con caballerías. Por eso las transacciones están reducidas á la localidad, y como V. comprende, la vida aquí es anémica, miserable; si hay grandes cosechas, no hay quien compre, y se arruinan los propietarios; si son escasas, se arruinan las clases media y proletaria, y ésta es aquí la vida, sin que halle esperanzas de que nadie nos escuche.

Precios: Trigo, de 58 á 60 reales fanega; cebada, de 24 á 26; vino tinto superior, á 16 arroba de 16 litros; carne de cerdo, de 46 á 48; aceite, de 50 á 52.—*M. de Ll. T.*

*** **Hoyos** (Cáceres) 15.—La recolección de la aceituna es buena, no sólo aquí, sino en toda la región extremeña. Algo mermado se ha quedado el fruto, pero está bien sazonado, y rinde mucho y buen líquido.

Precios: Aceite, á 48 reales cántaro el viejo y 44 el nuevo; vino, á 12, lo mismo el tinto que el blanco; vinagre, á 12; trigo, á 36 reales fanega; centeno, á 32; cebada, á 28; garbanzos, á 120.—*M. M.*

*** **Villanueva del Fresno** (Badajoz) 15.—Pueden considerarse agotadas las existencias de cerdos cebados; las últimas ventas se han hecho á 47 reales arroba, esperándose que las pocas cabezas que quedan alcancen mayor cotización; los cerdos pequeños de 4 á 6 arrobas, se venden de 40 á 42 reales arroba.

El trigo, siempre alto, á 60 reales fanega; centeno, á 21; cebada, á 22; avena, á 13; habas, á 28; garbanzos, de 80 á 100; aceite, á 36 reales arroba.—*El Corresponsal.*

De León

Fermoselle (Zamora) 14.—Después de unos hielos muy fuertes, ha sobrevenido temporal de nieves, el cual viene bien para los campos.

Precios: Trigo, á 46 reales fanega; centeno, á 26; cebada, á 24; garbanzos, de 90 á 100; harinas, á 18, 17 y 16 reales la arroba; vino, á 7 reales cántaro el tinto y 12 el blanco; aguardiente, á 20 el común y 40 el anisado; aceite, de 65 á 75.—*El Corresponsal.*

*** **Alba de Tormes** (Salamanca) 15.—Hace diez días tuvimos lluvias, después intensas heladas y ahora nieves. Los campos marchan bien con estas humedades.

Solicitado el ganado de cerda, cotizándose á 50 reales arroba los que pesan de 8 en adelante, y de 47 á 48 los que no llegan á 8.

El trigo á 47 reales fanega; centeno, á 27; cebada, á 26; avena, á 16; algarrobas, á 24,50; garbanzos, á 120.—*El Corresponsal.*

De Murcia

Ontur (Albacete) 15.—Hasta ahora nadie se ha dignado venir á preguntar por nuestros vinos. Hoy los estamos analizando, y no sabemos si se hará algún negocio, por más deseos que hay de vender, tanto de la cosecha última, como de la anterior, á la cual no se le dió salida.

Solamente se hacen algunas ventas de trigo y cebada, estando también paralizado el aceite, de cuyo fruto hay una mediana cosecha de buena calidad.

Como por todas partes se cierra la salida á nuestros vinos, un corto número de cosecheros pensaron en establecer una destilería con arreglo á los adelantos del día, y cuando la Sociedad se estaba formando, apareció el decreto sobre alcoholes, y lo destruyó todo; los Gobiernos aquí sólo sirven para destruir las esperanzas del agricultor. ¿Esto es gobernar, ó desgobernar? Pues este es el tejer y destejer de todos los que por desgracia suben al poder. Pedir más, sería ambición desmedida.—*B. M.*

*** **Casas de Ves** (Albacete) 14.—Continúan paralizadas las ventas de vino; así es que los precios bajan, y bajan hasta que nos vemos obligados á dar la arroba de 16 litros por ¡¡¡85 céntimos!!! Si el Sr. Gamazo no quita los consumos y reforma la ley de alcoholes, habrá que abandonar el cultivo de la vid, y tendrán que emigrar de esta comarca la mayoría de sus habitantes.

El aceite, cuya cosecha es corta, á 52 reales la arroba.

En alza los granos, pagándose el trigo de 58 á 60 reales fanega; jeja, á 58; cebada, á 26; avena, á 18.—*Un colaborador de la* CRÓNICA.

De Navarra

Puente la Reina (Navarra) 16.—Este invierno es infecundo en lluvias, y los labradores están, con razón, preocupados con tan pertinaz sequía. Por esta causa, y por los hielos que reinaron durante los primeros días de este mes, las tierras están pulverizadas, y no se las puede volver al practicar la labor en las viñas, cuya faena ha comenzado después de haber terminado la casi totalidad de la poda.

El mercado vinícola del todo paralizado, y los cosecheros con ganas de vender, para atender apremiantes necesidades.

Las partidas despachadas durante esta campaña han sido escasas; así es que las existencias de vinos nuevos y viejos son de consideración. Las clases en general muy buenas.

Hoy los precios son nominales por la falta de contratación en esta bodega, aunque se pueden reputar como corrientes de 6 á 7 reales cántaro de 11,77 litros para los vinos nuevos, y desde 7 á 11 los de los años 91 y 90 respectivamente; aguardientes, desde 8 hasta 60 reales cántaro; trigo, 23; cebada, 10,25; avena, 9; maíz, 13; habas, 17; alubias, 38 reales el robo; patatas, á 4 reales arroba.—*El Corresponsal.*

*** **Lerín** 16.—Las ventas de vino han sido regulares; hasta la fecha estimo en un tercio de la cosecha el caldo realizado para diversos puntos; se cotiza el cántaro (11,77 litros) á 7 reales con flojedad.

Precios de los demás artículos: Aceite, á 54 reales arroba (13,39 kilos); trigo, á 22 reales robo (28,13 litros); cebada, á 9,50; centeno, á 15; avena, á 8; habas, á 16; alubias, á 24.—*El Corresponsal.*

*** **Pamplona** 16.—Precios corrientes en esta plaza: Trigo, á 22 reales robo (28,13 litros) el bueno, y 18 el morcajo; centeno, á 18; cebada, á 15; avena, á 10; alubias, á 30; habas, á 18; garbanzos, á 130, 80 y 48 reales fanega; harinas, á 19, 18 y 17 reales la arroba.—*El Corresponsal.*

*** **Azagra** 15.—Encalmado el mercado de vinos, hasta el punto de que únicamente se han hecho varias partidas por un negociante de Calahorra, al precio de 6 reales cántaro. Tenemos muchas y buenas existencias.

El trigo, á 21 reales robo; cebada, á 10; centeno, á 14; maíz, á 12; habas, á 14; aceite, á 57 reales la arroba.—*Un Subscriptor.*

*** **Olza** (Navarra) 15.—Se ha abierto la campaña vinícola en esta zona con alguna actividad á los precios de 4 y 4,50 reales cántaro, alcanzando algunas cubas hasta 5 reales.

Los campos marchitos á causa de los fuertes hielos, que en algunos días han llegado á marcar hasta 9° bajo 0.

Los precios de los cereales igual que en Pamplona.—*El Corresponsal.*

De las Riojas

Elciego (Alava) 16.—Efecto de las heladas, el tiempo es excesivamente seco, la temperatura descendiente á 3° bajo 0.

Completa paralización en el negocio de vinos. Las labores del campo muy adelantadas.—*J. R. de U.*

*** **Aldeanueva de Ebro** (Logroño) 17.—La recolección de granos ha sido muy regular, sosteniéndose los precios. El trigo está de 10,50 á 11 pesetas fanega; cebada, de 4,25 á 4,50; centeno, no hay precio por falta de existencias; avena, á 3,50.

La recolección de vino se podrá calcular en unas 300.000 cántaras, habiéndose hecho algunas partidas á los precios de 9 reales cántara; van vendidas unas 70.000.

Actualmente, paralizada la venta por completo.

Estos agricultores desean que, con la influencia de V. y de su periódico, se esfuercen en conseguir la supresión del impuesto de consumos.—*El Corresponsal.*

*** **Cuzcurrita** (Logroño) 15.—Desde anoche impera fuerte temporal de nieve, que es de creer alcance á toda la provincia y las limítrofes. Dicho temporal es muy benéfico para los campos, pues se resentían mucho de la sequía y los grandes hielos.

Las ventas de vinos se han encalmado en este pueblo, pero en Fonzaleche, Treviana, Saja, Leiva, Herramelluri, Ochanduri y Tormantos están animadas. En Fonzaleche sobre todo, el movimiento es activo, habiendo días en que se cargan hasta 12 carros á los precios de 6 á 7 reales la cántara (16,04 litros).—*El Corresponsal.*

*** **Tudelilla** (Logroño) 16.—Ha terminado la recolección de la aceituna, con escasos rendimientos y clases superiores.

Tocan á su fin las existencias de vinos viejos, de cuya clase sólo quedan unas cubas, cotizándose á 8 reales la cántara (16,04 litros). El vino nuevo se vende de 6 á 7.—*Un Subscriptor.*

*** **Logroño** 15.—Se ha operado un cambio de temporal muy deseado por los agricultores. A la pertinaz sequía, pues no había llovido desde la vendimia, y los intensos hielos, sigue la nieve, que si continúa cayendo como esta madrugada, mejorará notablemente el estado de los campos.

La cosecha de aceite ha sido satisfactoria en este término y otros inmediatos.

Precios: Trigo, de 46 á 48 reales fanega; cebada, á 22; avena, de 18 á 20; vino, á 8 reales cántara; aceite viejo, de 18 á 20.—*El Corresponsal.*

*** **Hormilla** (Logroño) 16.—Los claretes nuevos resultan muy buenos, y en nada desmerecen de los de otros años y del crédito que disfrutan tan ricos vinos. Ya han comenzado las ventas, y no dudo concurrirán á proveerse en esta bodega todos los almacenistas de Burgos, Santoña y Castro Urdiales, y de los demás puntos que suelen visitarnos ordinariamente.

Se han cerrado bastantes partidas á 8 y 9 reales la cántara (16,04 litros), cuyos precios son hoy los corrientes.—*El Corresponsal.*

⁂ **Nájera** (Logroño) 15.—El negocio de vinos sigue ofreciendo mal cariz en este distrito; las ventas son raras. Aquí se han ajustado para la acreditada casa de Mr. Galopin, de Pasajes, 4.000 cántaras al bajo precio de 5,75 reales, y en Arenzara de Abajo otra partida al mismo precio, según me aseguran.

Tenemos temporal de nieves. Buena falta hacía, pues la sequía nos inspiraba ya serios temores.—*El Corresponsal.*

De Valencia

Onil (Alicante) 16.—Con la cosecha de aceituna sufrimos una decepción, pues fué invadida por una plaga que la ha mermado considerablemente. Estos aceites son superiores y gozan de merecida fama; hoy se pagan de 48 á 52 reales la arroba.

Se nota actividad en la exportación de vinos, pero á bajos precios, como son los de 4 á 4,50 reales el cántaro de 11 litros. Por el puerto de Alicante me dicen se han animado los embarques para Cette y otras plazas del extranjero.

Los sembrados nada dejan que desear.—*Un Subscriptor.*

NOTICIAS

He aquí un extracto de la tarifa 8 *bis* que debió empezar á regir el domingo último en el ferrocarril del Norte, para las harinas, trigos y centenos:

Precio del transporte de la tonelada de 1.000 kilogramos de trigo por vagón completo de 10.000 kilos.

Tarifa especial 8 *ter* que rige hasta el 15 del corriente:

De Medina del Campo á Santander, 29 pesetas; de Valladolid á íd., 24; de Palencia á íd., 21; de Frómista á íd., 18; de Osorno á íd., 16.

Tarifa especial 8 *bis* que regirá desde el 15 de Enero del corriente:

De Medina del Campo á Santander, 32 pesetas; de Valladolid á íd., 27; de Palencia á íd., 23; de Frómista á íd., 20; de Osorno á íd., 18.

Resulta la misma diferencia de precio y el mismo coste en las harinas por vagón completo de 10.000 kilos, y en los salvados por vagón de 6.000 kilos.

Nuestro apreciable é ilustrado colega *La Revista Mercantil* ha puesto los puntos sobre las *ies* á esta nueva salida de la poderosa empresa ferrocarrilera en un artículo que ha llamado la atención y sido objeto de generales elogios.

Nada menos que 323 casas de comercio han quebrado en España durante el último año.

Muchas partidas de vino se han helado en los vagones de las líneas férreas de Francia. Para que este fenómeno tenga lugar, preciso es que la temperatura en el interior de los envases descienda de 6 á 7 grados bajo cero.

Dicho accidente irroga no pocos perjuicios al comercio.

Como los hielos vienen siendo tan intensos como persistentes, es muy de temer haya que lamentar daños en los viñedos.

Según ya digimos el miércoles en el último suelto de la sección de «Noticias», los viñedos de Italia han rendido en el año próximo pasado 3.626.000 hectolitros de vino menos que en 1891.

La baja no es, pues, de 1.604.500 hectolitros, sino de 3.626.000.

Nuestro ilustrado colaborador el señor Marqués de Casa-Pacheco ha sido nombrado Vocal del Consejo Superior de Agricultura, Industria y Comercio.

El Sr. Marqués vive de la Agricultura, y dedica su actividad á mejorar la producción, y defender á las clases contribuyentes y trabajadoras. Reciba nuestra enhorabuena.

Los fabricantes de alcohol de las Riojas han celebrado una importante reunión en Logroño, tomando los siguientes acuerdos:

1.ª Darse de baja en la producción de alcoholes, pasando una Comisión á ver al señor Delegado de Hacienda, con objeto de darle cuenta de la medida tomada por los representantes de la industria alcoholera.

2.ª No pagar nada por derechos de alcohol, sin hacer caso de que el fisco se apropie de los objetos de su industria, pues en último término siempre les quedará tiempo para pedir plaza en un asilo benéfico.

Y 3.ª Que todos los allá presentes firmasen el acta donde constaban los acuerdos tomados, demostrando de este modo estar conformes con lo dicho en aquella Cámara.

El Sr. Gamazo, en la modificación del impuesto de consumos que proyecta, aspira á rebajar en un 75 por 100 el adeudo de los vinos.

Durante el año último se han exportado por el puerto de Bilbao 3.918.544 toneladas de mineral de hierro, contra 3.316.464 en 1891, y 4.272.918 en 1890.

Continúan los agricultores clamando por el libre cultivo del tabaco en las comarcas andaluzas, donde el terreno es muy á propósito para su producción; y siguen las fuerzas de Carabineros y Guardia civil en su tarea de arrancar esa planta, en cumplimiento de las órdenes que reciben para ello, por no estar autorizados sus cultivadores. Pero señor, ¿cuándo se convencerán el Gobierno y la Compañía de Tabacos de la conveniencia de autorizar esta producción?

En los montes de Baraibar han hecho los lobos estos días algunos daños en el ganado caballar.

El sábado por la noche debió verificarse la llamada *resaca* ó cacería general de dichas fieras por los vecinos de la Borunda, valle de Laraun y Echarri Aranaz, de Navarra, y los de Ataún en Guipúzcoa.

Los premios establecidos para el que mata algún lobo son muy crecidos y sufragados por los mencionados pueblos, que forman para ello una especie de asociación.

La filoxera ha tomado un desarrollo alarmante en Villafranca del Panadés. La funesta plaga ha devastado un considerable número de hectáreas de terreno.

Es extraordinario el descontento que reina entre los vinicultores.

De algún tiempo á esta parte viene notándose en el Puerto de Pasajes notable lentitud en el despacho de las mercancías, retrasándose los pedidos en términos de ocasionar serios perjuicios á los comerciantes y consignatarios, que se ven precisados á diferir la salida de sus buques.

Según *La Voz de Guipúzcoa*, es opinión muy generalizada la de que las relaciones de la Sociedad del Puerto con la Compañía del ferrocarril del Norte no son tan armónicas como los intereses recíprocos de ambas empresas demandan, y de aquí que los primeramente lesionados resulten los del comercio, que es el que siempre, y en último término, paga los vidrios rotos.

El Ministro de Hacienda de Francia, M. Tirard, ha anunciado á la Comisión de Presupuestos que presentará un proyecto de ley estableciendo un impuesto de 10 céntimos por cada 1.000 francos en las operaciones de Bolsa á plazo.

Dicho impuesto se calcula que producirá 12.000.000 de francos.

El pasado jueves debió comenzar el arrastre de los productos destinados á Chicago, desde las capitales á los depósitos regionales de Barcelona, Cádiz, Santander y Coruña, donde serán embarcados para la Exposición en los quince primeros días de Febrero.

La Asamblea de las Cámaras de Comercio ha aprobado respecto á alcoholes las siguientes conclusiones:

«1.ª La ponencia considera inaplicable el reglamento para la exacción del impuesto especial sobre alcoholes, creyendo, además, que su imposición arruinaría á los fabricantes y á los expendedores de buena fe, sin grandes rendimientos para el Tesoro.

2.ª Que la ley creando el impuesto especial sobre alcoholes lesiona gravemente los intereses de la viticultura y vinicultura, reclamando, por tanto, la defensa legítima de esta riqueza, que es la principal de España, la pronta derogación de la referida ley.

3.ª Que el mejor procedimiento para llegar á una reglamentación del impuesto conveniente para los intereses del Tesoro y para los de los productores, sería el nombramiento de una Comisión, en la que los fabricantes, cosecheros y expendedores, en unión de los funcionarios que por la Dirección correspondiente se designasen, procediesen á la redacción de un nuevo reglamento. En él podría adoptarse como base, y solamente para lo que resta del presente ejercicio, y en atención á la dificultad de derogarse la ley por hallarse las Cámaras en clausura, el de crear patentes sobre la fabricación, ó el del reparto ó encabezamiento por provincias ó regiones, hasta llegar al cupo que de común acuerdo se conviniera, encargándose los mismos fabricantes del cobro del tributo por los medios que ellos creyesen convenientes, respondiendo un Sindicato que se formaría en cada provincia ó región, del cupo total que le hubiese correspondido. Este Sindicato podría estudiar y proponer otros medios favorables á la Hacienda para el aumento de ingresos, en consonancia con el interés del contribuyente.

Entiende además la ponencia que, en cuanto sea esto posible, deberá procederse á la reforma de la ley en el sentido de no gravar sino los alcoholes destinados al consumo, dejando libre la fabricación; y

4.ª Que en el interín se procede conforme pretende la conclusión anterior, debe dejarse en suspenso la aplicación del reglamento de 26 de Noviembre último.»

Cuatrocientos kilómetros, en números redondos, ha sido todo el crecimiento que ha tenido la red de los caminos de hierro de España en el año 1892, hace poco terminado.

Hemos tenido el gusto de recibir el Reglamento del «Sindicato del Gremio de Vinicultores de la ciudad de Toro». En otro número prometemos reproducir los más importantes artículos que contiene, con objeto de que puedan servir de base para la constitución de tan necesarias Asociaciones en otras comarcas. El Reglamento citado es un notable trabajo.

El Corresponsal que en Diezma tiene el periódico *El Popular*, de Granada, escribe á este colega dando cuenta de los estragos que en aquella comarca están haciendo siete lobos que en manada tienen en continua alarma á aquellos vecinos.

Casi todos los rebaños tienen que lamentar pérdidas, y algunos de consideración.

En estos últimos días acometieron á una punta de ganado que pasaba por la misma puerta del cortijo de Tablilla, y sin hacer caso de perros ni de pastores, mataron una porción de ovejas.

También acometieron á unas vacas que se comieron, y á otras las hirieron.

Noches pasadas iba á su casa un cortijero, y en el camino saliéronle los lobos, cortándole el paso; fué defendiéndose de ellos como pudo, pero ya estrecharon la distancia tanto, que viendo que le iban á embestir, les disparó la escopeta; al sonar el tiro huyeron, y él, aprovechando la ocasión, echó á correr; mas cuando se creía en salvo, pues estaba en la puerta de su casa, se vió nuevamente cercado de los lobos, que seguramente le hubieran muerto si no salen á sus voces del cortijo algunas personas que en él se encontraban.

El cortijero está muy grave á consecuencia del susto.

Los grandes y laudables esfuerzos que hace la importante Cámara Agrícola de Maldá en pro de la agricultura nacional encuentran eco y apoyo en toda España, y cada día recibe nuevas adhesiones.

Ultimamente lo han hecho el Ayuntamiento y los mayores contribuyentes de Cambil, provincia de Jaén, quienes han dirigido al Presidente de la Cámara, señor Boladeres, un expresivo mensaje de adhesión, que suscriben gran número de propietarios territoriales de aquella comarca, y han constituído una junta, notable por la calidad é importancia de las personas que la componen, y son á saber: Presidente, D. Luis Bosch y Gausá; Vicepresidente, D. Manuel I. de Vilches; Tesorero, D. Angel Camacho; Vocales, D. Fernando Vilches, D. Francisco Merino y D. José Moreno; Secretario, D. Francisco Carles.

Celebramos que los agricultores sacudan la apatía en que han vivido por tanto tiempo, perjudicándose á sí mismos, y procuren asociarse con las entidades que, como la Cámara Agrícola de Maldá, defienden con empeño y alteza de miras sus intereses.

De los mercados de América anuncian que en los depósitos hay enorme cantidad de trigos para la venta, pero que los precios se mantienen con mucha firmeza.

Análogas noticias se tienen de la República Argentina, donde la cosecha ha sido tan abundante, que permitirá dedicar á la exportación una cantidad de trigo de más decinco millones de quintales.

También en las Indias la cosecha ha sido muy grande.

Convenio comercial con Alemania.—En virtud de una declaración firmada el 28 de Noviembre de 1892 por el Embajador del imperio alemán en Madrid y el Ministro de Estado de España ha sido prorrogado el convenio que, para la reglamentación provisional de las relaciones mercantiles entre ambos países fué llevado á cabo entre España y la Alemania, mediante cambio de notas del 29 á 30 de Junio último.

El texto alemán de esta declaración equivale á lo que sigue:

«Los infrascritos Embajador extraordinario y plenipotenciario de S. M. el Emperador de Alemania y Rey de Prusia, y el Ministro de Estado de S. M. el Rey de España, teniendo presente que muy en breve espirará el convenio de comercio provisional llevado á cabo mediante el cambio de notas verificado entre España y Alemania del 29 á 30 de Junio último, con el fin de armonizar sus relaciones recíprocas mercantiles, y con la esperanza de que las negociaciones entabladas para un tratado definitivo de comercio de aduanas obtendrán pronto y satisfactorio resultado, han acordado, con la aprobación de sus Gobiernos, que el arreglo llevado á cabo, mediante el cambio de notas de 29 á 30 de Junio último, continúe en vigor hasta el 30 de Marzo de 1893.—En fe de lo cual han firmado ambos la presente declaración por duplicado y estampando sus sellos respectivos.»

Escriben de Tolosa (Guipúzcoa):

«A pesar de lo desapacible del tiempo, la feria de ganado vacuno se ha celebrado con bastante concurrencia de compradores y ganado.

Por raldes de cinco kilos se ha vendido la ternera de 7,25 á 7,50 pesetas, y buey ó vaca, de 6,75 á 7,12.

También se han presentado muchas yuntas de bueyes para el trabajo y vacas lecheras, vendiéndose una buena parte de ellas.»

En una de las ventas en pública subasta que últimamente se han verificado en Londres se realizaron las siguientes partidas de vinos de España:

4 medias botas de Jerez amontillado, á 20 libras esterlinas por bota.

4 medias botas de Jerez, de buen color, de 12,50 á 13 por bota.

26 botas de Jerez, clase ordinaria, de 10,50 á 11,50 por bota.

18 pipas tinto de Tarragona, á 10 cada 115 galones.

10 pipas tinto de Tarragona, á 6,50 los 115 galones.

10 pipas tinto de Tarragona, á 3 los 46 galones.

8 pipas tinto de Alicante, á 5 cada 115 galones.

10 pipas moscatel de Alicante, de 8,50 á 9 los 108 galones.

4 pipas tinto de Canarias, á 7,75 los 115 galones.

190 docenas de botellas de blanco ajerezado del Marqués de Mudela, cosecha de 1875, de 5,50 á 6 chelines la docena.

93 docenas de botellas de blanco ajerezado, igual marca, cosecha de 1878, de 6 á 7,50 chelines la docena.

Circulan por Andalucía hojas sueltas en que se dice que la República del Paraguay, con objeto de favorecer la inmigración y desarrollar el cultivo, ha ofrecido á los colonos agricultores premios valiosos.

Promete 18 premios, que variarán desde 5.000 pesos á 625 por el cultivo del tabaco; tres de 4.000 por el cultivo de plantaciones de café que contengan 15.000 arbustos; dos de á 5.000 por el cultivo de 50 cuadras de caña de azúcar; dos de á 5.000 por el cultivo de 25.000 algodoneros, y uno de 5.000 para quien quiera que cultive 25.000 plátanos brasileños.

Ofrece otros 32 premios de á 5.000 pesos y 10.000 por el cultivo del arroz, maníz, alfalfa maíz, plátanos brasileños, ramio, naranjas, limones, viñas y añil, y por el establecimiento de un ingenio de azúcar, de destilaciones de alcohol, de máquinas de aserrar, de fabricación de vinos, de fábricas de tejidos de todas clases hechos con materiales crudos del país, de manufacturas para la extracción de materias textiles, para la preparación de cigarros y para la obtención de harina de manioca.

Nos escriben de Sariñena manifestándonos que las ferias de ganados, llamadas de la Candelaria y de Ramos, tendrán lugar en el presente año los días 27, 28, 29 y 30 del corriente Enero, y el 12, 13, 14 y 15 del viniente Marzo respectivamente.

También nos anuncian que hay grandes esperanzas de que ambas fiestas mercantiles, y más especialmente la primera, se hallen muy concurridas, pues ya ahora se encuentra mucho ganado del que no pudo venderse en la feria de esta capital, y del que los montañeses de los valles de Tena y Benasque han bajado, por no tener hierbas para recriarlo.

PUBLICIDAD PREFERENTE

El que desee comprar la mejor tabla de roble para cubería, diríjase á D. Victoriano Echavarri, en *Olazagutia* (Navarra).

TONELERIA BORDELESA
DE
FRANCISCO M. JIMÉNEZ
en Labastida (Rioja)

Los vinicultores que deseen mejorar vinos y que adquieran un *bouquet* que imite al que tanta fama da á los de Burdeos, deben usar barricas construídas en este taller con roble de Croacia (Austria).

Se construyen, además de barricas bordelesas de 225 litros, medias barricas, cuarterolas, pipas ovaladas y toda clase de encargos en tonelería.

BODEGA
del Sr. D. Santiago Cañedo
en OLLAURI (Rioja)

Conserva importantes partidas de *vinos finos*, perfectamente elaborados y criados en bordelesas con el mayor esmero.

COGNACS SUPERFINOS

GRANDES DESTILERIAS MODELOS
Sistema Charentais
JIMENEZ ET LAMOTHE
Málaga — Manzanares

CLARETES DE CUZCURRITA (RIOJA)

De estos especiales vinos hay buenas existencias disponibles en las bodegas de los Sres. Viuda de Záitigui é Hijos.

VINOS DE TOMELLOSO (CIUDAD-REAL)

Dirigirse á D. MERCEDES ORTIZ, cuyo comisionista informará á los señores compradores.

JUAN DE SANDE
GRAN COSECHERO DE ACEITES
VILLAMIEL (Provincia de Cáceres)

VINOS de Santa Cruz de Mudela (Ciudad-Real)
Tintos y blancos.
Nuevos y añejos.
Clases especiales.
Dirigirse al cosechero
Sr. D. MANUEL RAMIRO GARCIA.

Sr. ARIAS BAYÓN (D. Joaquín)
Cosechero de Vinos
en La Nava del Rey (Valladolid).
Existencias de diversos años.
Clases selectas en blancos.

UTENSILIOS
VINÍCOLAS Y AGRÍCOLAS
HAUPOLD
PASILLO SANTO DOMINGO, 16
MÁLAGA

AUGUSTO SIGRITS
Comisionista de Vinos
3, rue de Blaye, 3
Bercy—París

D. CARMELO VASCO GALLEGO
Cosechero de Vinos
y fabricante de aguardientes y espíritu
en VALDEPEÑAS (Ciudad-Real)
envía muestras y precios de aquellos selectos artículos á quien se los pida.

Vinos finos tintos de mesa de diferentes cosechas
BODEGA DE POBES
OLLAURI (Rioja, por Haro, á 4 kilómetros de esta estación y 4 de la de Briones).
Diploma de honor en la Exposición Nacional Vinícola de Madrid de 1877; medallas de oro en las Universales de París de 1878 y Dublín de 1892.
Para pedidos y noticias dirigirse á su propietario D. GALO DE POBES, en Madrid, Serrano, 22, ó á su Administrador en OLLAURI, D. Manuel Lumbreras y Ortiz.

SAN JOSÉ
FÁBRICA Á VAPOR DE ACEITES DE OLIVO
de José Gonzalo Prieto
Aceites puros refinados y clarificados
Medalla de oro en las Exposiciones Universales de Barcelona y París
LORA DEL RÍO (Sevilla)

Andrés Sierra y López
COSECHERO
y exportador de vinos de mesa.—Valdepeñas

RAFAEL S. MORALES
Agente de negocios y comisionista, recibe toda clase de comisiones y representaciones.
Mayor, 19—HUÉSCAR (Granada)

Tapones, tapaderas y otras manufacturas de corcho
FRANCISCO J.ER SÁNCHEZ
(Provincia de Málaga) MONTEJAQUE

SULFATO DE COBRE
de la Compañía de Riotinto
Para pedidos dirigirse á los agentes generales Sundheim y Doetsch—Huelva.

VINOS DE ELCIEGO (Rioja)
Los que deseen comprarlos, diríjanse á don Jerónimo Crespo Ruiz de Ubago, vecino de Elciego, cuyo señor dará cuantos informes se necesiten, ofreciéndose de comisionista.

J. SARIOL Y COLL
Cosechero y exportador de vinos moscateles perfeccionados
Proveedor de la Real Casa.—Premiado con diferentes medallas en varias Exposiciones
MEDALLA DE ORO
en la Exposición Universal de París de 1880
SITGES (provincia de Barcelona)

EL COLMENERO ESPAÑOL
Unica revista dedicada exclusivamente á *El Cultivo de las Abejas*, por los procedimientos modernos. Un cuaderno de 16 páginas, mensual, 5 pesetas al año. Director: E. de Mercader-Belloch, Córcega, 271, Gracia (Barcelona) y en la librería de J. Cuesta, Carretas, 9 Madrid.

¡¡¡VINICULTORES!!!
Los *vinos que tuercen* ó pierden su transparencia al aire libre, los vinos turbios, picados, dulces ó abocados, etc., se disponen para la venta. Exito seguro.
CONSERVADOR UNIVERSAL
Eficaz, económico é inofensivo producto para evitar toda alteración en los vinos, y mejorarlos notablemente.
Dirigirse, con sello, á F. Montero, farmacéutico, Mota del Marqués (Valladolid).

VINOS SUPERIORES DE MESA
de EUSTASIO SIERRA, propietario de grandes viñedos en *Aleson* (Rioja) y de la bodega «La Salud».
Sucursal y depósito en Santander, á donde deben hacerse los pedidos.

VINO TINTO FINO
MONTECILLO CLARET, del cosechero Sr. D. Rafael Barrio Haro (Rioja)
Depósito en Madrid, calle de Olózaga, número 6 (Paseo de Recoletos).

A LOS VINICULTORES
A nuestros habituales lectores puede interesarles mucho conocer la mejor fábrica de envases para vino.
En vista de los informes que hemos recibido, con especialidad de Navarra, creemos hacer un bien recomendando desinteresadamente la fábrica de cubas y tinos ó conos de D. Miguel Iriarte é Hijos, establecida en Tafalla (Navarra).
Allí se construyen desde barriles, cuarterolas, bordelesas y pipas, hasta cubas y conos de todas dimensiones y cabidas, así para elaborar como para conservar los vinos, confeccionadas con madera de roble de lo más superior que produce el país, sometiéndolas á la purificación á vapor donde se le extraen las materias nocivas al vino; y lo mismo montan tinos ó conos de pino blanco purificado.
La rapidez con que dichos señores pueden servir los pedidos, ya que casi todos los trabajos los efectúan á la moderna, con máquinas movidas por vapor, la solidez y gran economía en los precios, hacen que pueda recomendarse esta fabrica como una de las mejores de España, sin disputa.

BODEGA DE REINA
SAN VICENTE (RIOJA)
Esta acreditada casa tiene existencias de vinos de *corazón* y *medios* para las Provincias Vascongadas. También conserva *vinos finos* de varias cosechas.
Para muestras y precios dirigirse al propietario D. César Reina, Paseo de Recoletos, 8, Madrid, ó á su Administrador D. Ildefonso Hernáez, en San Vicente, Rioja.

GRAN FÁBRICA DE ÁCIDO TÁRTRICO
CRÉMOR TÁRTARO
Y ALCOHOLES DE VINO Y ORUJO
DE LOS
Sres. Díez, Salazar y Compañía
HARO (Rioja)

ELIZALDE Y COMPAÑÍA
SEGADORAS MECÁNICAS
Y TRILLOS DE ACERO
Esta Casa, establecida en Burgos, hace los mejores instrumentos de este género, acomodados á los usos de nuestros labradores. Con ellos se alcanza la mayor rapidez y economía en la siega y trilla.
ELIZALDE Y COMPAÑIA (BURGOS)

IMPORTANTE
Se desean agentes en toda España para negocios de vinos. Para informes, dirigirse á Mr. Lemogne: calle Taranco, número 4, HARO.

GRAN ESTABLECIMIENTO
DE
Arboricultura, Floricultura
Y SIMIENTES
de L. RACAUD, horticultor
Montemolín Y Paseo de Torrero (Zaragoza)
GRANDES PREMIOS DE HONOR Y DE MÉRITO EN VARIAS EXPOSICIONES.—Cultivos especiales en grandes cantidades, de árboles frutales y de adorno.—Arboles para paseos y carreteras.—2.000 plátanos extra-buenos, de 14 á 22 centímetros de circunferencia á un metro del suelo, y de 4 á 6 metros de altura.—Planteles varios para la repoblación de los montes.
VIDES AMERICANAS,
de producción directa y **porta-injertos**, las más vigorosas y resistentes á la filoxera.—Exportación para todas las provincias de España y del extranjero.—Confianza y esmero en sus envíos.—Remite sus catálogos francos por correo á quien los pida.—Precios por correspondencia.

Llamamos la atención á nuestros suscriptores sobre el anuncio que insertamos en la plana correspondiente *A los vinicultores*, para hacerles conocer el Desacidificador por excelencia que da tan seguros resultados contra el *agrio* y *ácido* de los vinos.

Madrid. Sucs. de Cuesta, Cava-alta, 5

VINICULTORES

ENOSOTERO

PARA

CONSERVAR Y MEJORAR LOS VINOS

SIN EMPLEAR

ALCOHOL, YESO NI OTRAS DROGAS

El vino con **enosotero** *jamás se vuelve agrio, y siempre mejora.*

Unicos representantes en España: J. Uriach y Compañía, Moncada, 20, Barcelona; En *Madrid*, Capracio Gutierrez, Horno de la Mata; *Valencia*, Hijos de Blas Cuesta; *Zaragoza*, Ramón Jordán; *Málaga*, Juan B. Canales, y en todos los puntos que indica el prospecto.

LABORATORIO QUÍMICO-ENOLÓGICO DE L. ARNALDO

FUNDADO EN 1880

Productos para la conservación, aclaro y bonificación de los vinos.

CONSERVADOR DE LOS VINOS=ENOTANÍN=PULVERINA ARNALDO Ó ACLARO SIN RIVAL=ANTI-AGRIO

Y OTROS PRODUCTOS ENOLÓGICOS

INSTALACIONES COMPLETAS DE DESTILERÍAS

POR LOS PROCEDIMIENTOS PRIVILEGIADOS DE SACARIFICACION POR LOS ÁCIDOS, CON EMPLEO DE LOS RESIDUOS UTILIZABLES PARA EL GANADO

EL AUTÓMATA

Aparato de destilación continua, que suprime la rectificación de los alcoholes producidos. Último perfeccionamiento aportado á los aparatos de destilación continua. Alcoholes á 40° Cartier, finos, sin necesidad de rectificación. **EL AUTÓMATA** es el aparato de destilación continua más apropiado para la destilación de los vinos, puesto que destila y rectifica el alcohol producido.

NOTA. Este Laboratorio, sostenido única y exclusivamente de la confianza que desde su fundación depositaron y continúan depositando infinidad de vinicultores, sigue la costumbre de remitir prospectos y cuantos datos puedan interesarles, así como las consultas que se le pidan sobre vinos, alcoholes, licores, etc., etc., gratuitamente, enviando tan sólo el sobre ó sello para la contestación, al *Director del Laboratorio:* **Calle de Valencia, núm. 213, BARCELONA.**

GRAN DEPOSITO

DE

MAQUINAS AGRÍCOLAS Y VINÍCOLAS

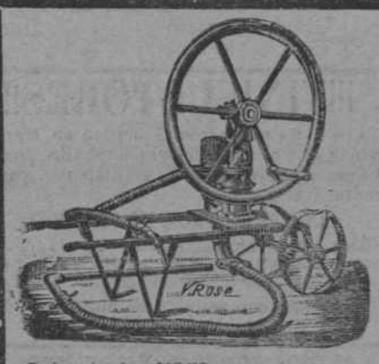

Arados.=Aventadoras.=Guadañadoras.=Rastrillos.=Cribas.=Corta-raices.=Corta-pajas.=Desgranadoras de maíz.=Prensas para paja.=Trilladoras.=Bombas para todos los usos=Prensas para vino y aceite.=Alambiques.=Filtros.=Calderas para estufar.=Toda clase de artículos para la elaboración y comercio de vinos.=Básculas.=Tijeras para podar é injertar, etc.

Pulverizador NOEL.....	55 pesetas	Pulverizador EXCELSIOR.....	45 pesetas
— RELÁMPAGO núm. 1.	45 »	Aparatos de tracción.....	100 »
— — núm. 2.	35 »	Fuelles para azufrar.....	De 5 á 12 »

ALBERTO AHLES—*Paseo de la Aduana*, 15, *Barcelona*

Antigua Sucursal de la casa NOEL de París

LÍNEA DE VAPORES SERRA Y COMP.ª DE NAVEGACIÓN LA FLECHA

SERVICIO SEMANAL DE VAPORES-CORREOS ENTRE

SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA

Alicia, de.... 4.500 tons.	*Serra*, de..... 3.500 tons.	*Pedro*, de.... 5.500 tons.	*Guido*, de.... 5.500 tons.
Gracia, de.... 5.000 —	*Leonora*, de.. 4.500 —	*Ernesto*, de... 5.000 —	*Hugo*, de..... 4.500 —
Francisca, de. 4.500 —	*Carolina*, de. 3.600 —	*Enrique*, de.. 4.500 —	*Federico*, de.. 3.500 —

Salen de Santander todos los miércoles para Habana y Matanzas, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas, Sagua la Grande, Guantánamo, Trinidad de Cuba, Manzanillo, Gibara, Nuevitas y Caibarién. Los vapores nombrados á continuación, ú otros, serán despachados como sigue, admitiendo carga y pasajeros para

Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos, *Serra*, el 28 de Diciembre.—Habana, Matanzas y Cienfuegos, *Enrique*, el 4 de Enero.—Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos, *Pedro*, el 11 de íd.—Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos, *Carolina*, el 18 de íd.—Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos, *Federico*, el 25 de íd.

El magnífico vapor *Pedro* convenientemente habilitado, admite pasajeros de 3.ª clase á los siguientes precios: *Habana*, 160 *pesetas; Matanzas*, 160; *Santiago de Cuba*, 185 *y Cienfuegos*, 195.

Las literas están situadas en el centro del buque bajo el puente, donde el movimiento es apenas perceptible. Asistencia médica gratis. Esmerado trato.

LÍNEA DE PUERTO RICO.—Servicio quincenal de vapores-correos entre Santander y la Isla de Puerto Rico, por los grandes y magníficos vapores nombrados IDA, TERESA, RITA, PAULINA y MARIA.

El día 10 de Enero próximo saldrá el vapor español PAULINA, admitiendo carga y pasajeros, *sin trasbordo*, para los puertos de San Juan, Humacao, Arroyo, Ponce, Mayagüer y Arecibo.

Los señores cargadores pueden dirigir su mercancía al cuidado de la Agencia para su embarque, debiendo situarla en Santander el día anterior al señalado para la salida de cada buque.

Con cada remesa deberá acompañar nota del número de bultos, sus marcas, numeración, peso bruto y neto, valor, destino y consignación, indicando si ha de asegurarse de riesgo marítimo, el cual puede hacer esta Agencia con la mayor economía.

Para solicitar cabida y para más informes dirigirse á su consignatario

D. Francisco Salazar, MUELLE, 5, SANTANDER

EGROT

INGENIERO CONSTRUCTOR

establecido en 1780

Rue Mathis, 19 á 23, Paris

Sus **ALAMBIQUES** aparatos de **RECTIFICAR** de **DESTILACIÓN CONTINUA,** y **EXTRACCIÓN DEL TÁRTARO,** obtuvieron en la Exposición Universal de Barcelona de 1888 **Dos medallas de oro,** en la de París de 1889 **Cruz de la Legión de Honor** y *Miembro del Jurado* y en la de Viena (Austria) 1890 **Diploma de honor**

CATALOGOS E INFORMES EN CASTELLANO, FRANCO

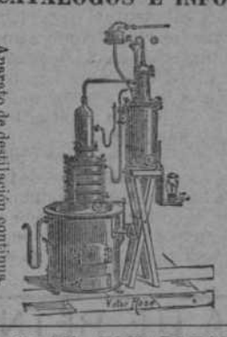

Aparato de destilación continua, con horno. Da aguardientes rectificados ó anisados

Aparato de destilación continua, con horno y bomba, sobre ruedas.

Aparato de destilación continua por vapor. Da sin repaso espíritus de 94 grados

COGNAC JEREZANO

JURADO, CASTELLÓN Y C.ª JEREZ

ARADO PALACÍN

Con *patente de invención por veinte años.* Es el mejor arado timonero de vertedera giratoria construído hasta la fecha.

Se halla de venta al precio de 40 pesetas en casa del constructor

EUSEBIO PALACÍN

en Puibolea, provincia de Huesca

Se factura á todas las Estaciones de ferrocarril de España.

VALLS HERMANOS

INGENIEROS CONSTRUCTORES

TALLERES DE FUNDICION Y CONSTRUCCION

Fundados en 1854

19, Calle de Campo Sagrado

(ENSANCHE, RONDA DE SAN PABLO)

BARCELONA

Premiados con 23 *medallas de Oro, Plata,* 1 *Gran Diploma de honor y* 2 *de progreso, por sus especialidades.*

Maquinaria é instalaciones completas, según los últimos adelantos, para

Fábricas y molinos de aceites para pequeñas y grandes cosechas.

Fábricas de fideos y pastas para sopa, movidas por caballería y por motor.

Fábricas de chocolates, en pequeña y grande escala, movidas á brazo, por caballería ó motor.

Fábricas de harinas y sus anejos de molinería.

Prensas para vinos, bombas, norias, malacates, etc., guillotinas.

Máquinas de vapor, Motores á gas, Turbinas, etc., etc.

Especialidad en prensas hidráulicas y de todas clases para todas las aplicaciones, con modelos de sus sistemas privilegiados.

Dirección para telegramas:

VALLS.—Campo Sagrado, BARCELONA

Teléfono núm. 595

A LOS VINICULTORES

Desacidificador por excelencia

Este producto es eficaz, sin género alguno de duda, y especialmente contra el agrio y ácido de los vinos. Su uso es conocido desde hace infinitos años. El resultado es perfecto y completamente inofensivo para la salud, como lo prueban los análisis practicados por diferentes químicos.

El precio es 10 pesetas 45 kilos; con esta cantidad hay suficiente para desacidificar 400 arrobas de vino ó sean próximamente 6.400 litros.

Pedir prospectos enviando un sello para su remisión á D. Antonio del Cerro: calle del Espejo, núm. 9, Madrid.

Guanos ó abonos minerales

DE LA

Compañía Agrícola y Salinera de Fuente-Piedra

FÁBRICAS EN FUENTE-PIEDRA, MÁLAGA Y TEMBLEQUE

Dirección: PRECIADOS, 35.—MADRID

PREMIADOS CON MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE BARCELONA DE 1888, Y EN LA DE PARÍS DE 1889; GRAN DIPLOMA DE HONOR EN LONDRES; MEDALLA DE ORO EN LA SOCIEDAD CATALANA DE HORTICULTURA, Y DIPLOMA DE HONOR DE PRIMERA CLASE EN CARIÑENA.

Con el uso de los guanos ó abonos minerales son *inútiles los barbechos*, puesto que una tierra puede y debe sembrarse todos los años. Esto solo asegura al labrador tres cosechas en tres años, en vez de una que hoy recoge con el turno trienal de siembra, rastrojo y barbecho.

La tierra abonada en forma produce triple, y por lo menos doble cosecha que la tierra sin abonos, y es evidente que tres cosechas dobles equivalen durante un plazo de tres años *á seis veces la cuantía de la única cosecha que hoy se recoge* durante igual espacio de tiempo.

Para los pedidos y demás explicaciones, dirigirse á la

DIRECCIÓN GENERAL, PRECIADOS, 35, MADRID

OPÚSCULO

SOBRE LAS PLAGAS DE LA VID

conocidas con los nombres de *mildiu, antracnosis, erinosis, brown-rot, black-rot, dry-rot, mal negro, podredumbre, cladosporium, septosporium-septogylindrium* y algunas enfermedades de la vid que interesa distinguir de las invasiones parasitarias, por el Doctor

D. F. GARAGARZA

Catedrático de la Universidad Central, Jefe del Laboratorio Químico Municipal de Madrid.

Precio: una peseta. Los pedidos al Sr. Administrador de la CRÓNICA DE VINOS Y CEREALES.

GRAN ESTABLECIMIENTO DE ARBORICULTURA

DE MARIANO GAJÓN

Paseo de Torrero, número 290, ZARAGOZA

Arboles frutales y forestales. Arbustos de hoja perenne y caduca. Plantas de invernadero y de aire libre. Vides uva de mesa y especies para vinos, y toda clase de vegetales. Trazado y plantación de jardines y parques. *Pídanse Catálogos.*

Este Establecimiento ha alcanzado con la exhibición de sus productos, los *primeros premios* en cuantas Exposiciones ha tomado parte, tanto de España como del Extranjero.

CAMPOS ELÍSEOS DE LÉRIDA

GRAN ESTABLECIMIENTO DE ARBORICULTURA Y FLORICULTURA

Director-Propietario: D. FRANCISCO VIDAL Y CODINA

Comisario de Agricultura, Industria y Comercio de la provincia de Lérida, Proveedor de la Asociación de Agricultores de España.

Cultivos en grande escala para la Exportación. Especialidades para la formación de jardines y parques.

Frutales de todas clases, los más superiores y nuevos que en España se conocen.

Arboles maderables, de paseo y adorno.

Plantas de jardinería: todo cultivado con el mayor esmero y á precios sumamente económicos.

VIDES AMERICANAS

de producto directo y para *porta injerto* de garantizada legitimidad. Vasto campo de experiencias destinado exclusivamente á este importante ramo.

Transporte en tarifa especial por todas las líneas férreas de España.

Se enviará el Catálogo de este año gratis por el correo á quien lo pida.

Maquinaria Agrícola, Vinícola é Industrial

MORATONA GENIS Y C.ía

PRINCESA, NUMERO 53, BARCELONA

BOMBAS, FILTROS, PRENSAS, ESTRUJADORAS y otros artículos de bodega.

AVENTADORAS, SEPARADORAS de granos, DESGRANADORAS de maíz, TRILLADORAS, SEGADORAS, CORTA-PAJAS y otros aparatos agrícolas.

MÁQUINAS y CALDERAS de vapor de gas y de gasolina.

PULVERIZADORES contra el mildew.

El «RELÁMPAGO», de Vermorel; el «DELORD».

Concesionarios en España

de las ESTUFAS de desinfección y PULVERIZADORES antisépticos sistema Geneste y Herscher, privilegiados.

Se alquilan LOCOMÓVILES y BOMBAS para agotamientos.

Se remiten prospectos al que los pida.

APARATOS HIDROTERÁPICOS

FABRICACIÓN ESPECIAL PARA ESTABLECIMIENTOS Y USOS DOMÉSTICOS

BOMBAS para el trasiego de vinos, para pozos, etc., etc., se construyen los sistemas más acreditados.

MAQUINARIA para todas las industrias, se fabrica según diseños.

LLAVES para agua, gas y vapor, modelos perfeccionados. Especialidad para compañías de aguas y fábricas.

BASILIO MIRET

Barcelona.—10, Pasaje de la Merced, 10.—Barcelona

Pídanse Catálogos

COBRE — Medalla de Oro — EXPOSICIÓN UNIVERSAL 1878

CALDERERIA DE LA VILLETTE

E. BRÉHIER

HIERRO — Medalla de Oro — ACADEMIA NACIONAL

CONSTRUCTOR PRIVILEGIADO S. G. D. G.

PARÍS. — 50 y 52, calle de l'Ourcq, 50 y 52. — PARÍS

ALAMBIQUES Y APARATOS ESPECIALES PARA LA INDUSTRIA VINÍCOLA

FABRICA DE CUBETAS Ó RECEPTÁCULOS DE HIERRO

Para alcoholes y otros líquidos

APARATOS PARA ESCALDAR TONELES, POR MEDIO DEL AGUA O VAPOR

APARATOS E. BRÉHIER PARA LA CALEFACCIÓN DE LOS VINOS

APARATOS de AGUAS GASEOSAS Sistema S. François

INTERMITENTES Y CONTINUOS PRODUCIENDO DE 200 A 5000 SIFONES CADA DIA

DE 425 FRANCOS A 3.000 FRANCOS

Agua de Seltz, Limonadas, Soda Water, Vinos Espumosos, etc., etc.

SIFONES de vidrio blanco, azul amarillo ó verde — Palanca pequeña 2 fr — Palanca grande 2 fr. 15

SIFONES de vidrio blanco, azul amarillo ó verde — Palanca pequeña 2 fr. — Palanca grande 2 fr. 15

PRUDON et DUBOST, Ingenieros-Mecánicos

Paris, 210, boulevard Voltaire, 210, Paris

BOMBAS de todos sistemas y para todos usos. MOTORES DE GAS

El prospecto gratis y franco

SARMIENTOS Y BARBADOS

	SARMIENTOS		BARBADOS	
	Pesetas	Céntimos	Pesetas	Céntimos
De garnacha tintorera, para plantar, millar.....	17	50	50	»
De Aramón tintorero, millar....	15	»	»	»
De Riparia silvestris, millar....	17	50	»	»

Estos precios son puestas las plantas sobre vagón en la estación de Játiva, y bien enfardadas. El embalaje, si se exige, será de cargo del destinatario.

Dirección: D. José Damián Capsir (por Játiva y Bellús), *Puebla de Rugat.*

LA MAQUINARIA AGRICOLA DE ADRIÁN EYRIES

Calle de 20 de Febrero, 7 y 9.—VALLADOLID

(Al lado del Teatro de Lope)

Segadoras Walter. A. Wood. Primer premio medallas de oro en la Exposición de París, clasificada la primera sobre todas las del concurso.

Aventadoras LA SILENCIOSA. Abañadoras para la separación de todas clases de semillas. Prensas y Pisadoras de uvas, etc.

Pídase el Catálogo general.

NOTA. *Todas las máquinas son garantizadas.*

ESPECIALIDAD DE MAQUINAS DE VAPOR

MAQUINA HORIZONTAL — LOCOMÓBIL O SOBRE PATINES — caldera á llama directa de 3 á 50 caballos

MAQUINA VERTICAL de 1 á 20 caballos

MAQUINA HORIZONTAL — LOCOMÓBIL O SOBRE PATINES — caldera de llama invertida de 6 á 50 caballos

Todas estas maquinas estan listas para expedirse

Envio franco de todos los prospectos detallados

CASA J. HERMANN-LACHAPELLE

J. BOULET & Cie, Sucesores

Ingenieros-Mecanicos, 144, Faubourg-Poissonnière, PARIS

CRÓNICA DE VINOS Y CEREALES

AÑO XVI

La CRÓNICA aparece todos los miércoles, y cuenta DIEZ Y SEIS años de existencia; publica interesantes artículos, estados de precios, unas 3.000 correspondencias agrícolas al año y otros utilísimos trabajos.

Más de 500 corresponsales informan á este periódico de la cotización de los productos agrícolas, estado de las cosechas, etc. Se manda un número á los que lo pidan.

Precios de subscripción, SEIS PESETAS SEMESTRE en toda España, y 8,50 francos en el extranjero y Ultramar.—Dirigirse al Administrador, calle del *Marqués del Duero, núm.* 3, *segundo* (á la entrada del Paseo de Recoletos).—*Madrid.*

PAGO ADELANTADO